



## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO

### Bases del desfile-concurso del Carnaval 2026

El Ayuntamiento de Campos del Río, a través de las presentes BASES convoca y regula las normas para las comparsas y grupos que participación en el Desfile- Concurso del Carnaval 2026.

Este documento tiene como objetivo regular la participación de las distintas comparsas y grupos de baile que estén interesados en participar en dicho desfile-concurso, asegurando que el mismo se produzca con normalidad, así como de lograr que esta actividad ofrezca una mayor animación y sano espectáculo y disfrute de todos: participantes en el desfile y espectadores. También se regulan las condiciones y requisitos para la obtención de los correspondientes premios.

1. El desfile-concurso se celebrarán el domingo 22 de febrero de 2026 a las 16:00 H.
2. Podrán participar en el desfile-concurso aquellas comparsas y grupos de baile que lo deseen hasta un máximo de 15 comparsas o grupos de baile.
3. Para la inscripción, habrá que facilitar:
  - Nombre y apellidos de la persona responsable de la comparsa o grupo de baile.
  - Número de contacto.
  - Nombre de la comparsa o grupo de baile.
  - Número de componente.
4. Las comparsa y grupos de baile participantes, tendrán que estar el domingo 22 de febrero a las 15:30 H en la Calle Europa, para llevar a cabo la posición de salida y organización.
5. El Ayuntamiento de Campos del Río, facilitará los vehículos de sonido, siendo un vehículo por comparsa o grupo de bailes participantes.
6. La persona responsable de la comparsa o grupo de baile, tendrá que entregarle al equipo de sonido situado en la salida del desfile, la música en formato MP3 en un PENDRIVE (llevar varios por si fallara alguno).
7. El recorrido del desfile-concurso será desde: Calle Europa- Avenida Juan Carlos I- Avenida Constitución- Calle de la Libertad- Calle Juan Ramón Jiménez- Calle Ferrocarril y Parque de la Estación.
8. Una vez finalizado el desfile, las comparsas y grupos de baile realizarán el concurso de coreografía. En este baile solo bailaran no más de 5 minutos. Tendrán que llevarla en un Pendrive aparte. Al finalizar el desfile-concurso, la persona responsable de la comparsa o grupo de baile tendrá que recoger el pendrive en el equipo de sonido.





## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO

9. El jurado que valorará todo el desfile-concurso y último baile en el Parque de la Estación estará formado por personal de la comisión de fiestas y se dirán los ganadores el mismo día del desfile-concurso.
10. Los premios correrán a cargo de Comisión de Fiestas y estarán compuestos por:
  - COMPARSAS LOCALES:
    - 1º premio 300€
    - 2º premio 200€
  - COMPARSAS FORANEAS:
    - 1º premio 400€
    - 2º premio 250€
    - 3º premio 150€
11. Los datos e imágenes serán tratados conforme a la normativa vigente (RGPD y LOPDGDD).  
Cualquier fotografía que realice el Ayuntamiento, en el ámbito de las fiestas locales, será propiedad del mismo, por lo tanto, mediante la inscripción en este concurso, las comparsas y grupos de baile autorizan expresamente a la realización y posterior utilización de las mismas por parte de la entidad.
12. La organización y la concejalía se reserva el derecho a modificar estas bases, en beneficio del desarrollo del mismo.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE





**AYUNTAMIENTO  
DE CAMPOS DEL RIO**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN  
AL DESFILE-CONCURSO DE CARNAVAL 2026.**

D.Dña: \_\_\_\_\_ con  
DNI: \_\_\_\_\_, representante de la comparsa o grupo de  
baile \_\_\_\_\_, situada en la  
localidad \_\_\_\_\_, manifiesto mi voluntad de participar  
en el desfile- concurso de carnaval 2026.

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Así mismo, conozco y acepto los requisitos expuestos en las bases del desfile-  
concurso de carnaval 2026, así como las obligaciones que conlleva.

En Campos del Río, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

